

# El BNG atribuye a los "fallos de la ley" el pago de 478 euros a cada diputado por un pleno de 8 minutos

La normativa y el sistema retributivo de la Diputación "no tienen sentido", critica

REDACCIÓN = Pontevedra

Los "fallos de la ley" provocaron que cada diputado provincial cobrase el pasado lunes 478 euros, por asistir a un pleno que duró poco más de ocho minutos. Es la interpretación que hace el grupo provincial nacionalista, cuyo portavoz, César Mosquera, indicó respecto a esta situación que no es la Diputación Provincial la responsable de esta cuestión.

## Algunos diputados provinciales solo cobran por asistir a plenos y comisiones

Esta es la responsable de esta cuestión de retribución, sino la ley electoral. Ésta impone la celebración de un pleno de la corporación provincial para que uno de sus miembros renuncie al cargo, cuando podría hacerse mediante un acto más sencillo, como la renuncia ante un fedatario público, como es el secretario de la Diputación. Por otra parte, el nacionalista indicó que el vencimiento de los plazos, también

previstos en la ley, impedía que este pleno se uniese a otro con mayor contenido. El pasado lunes era el último día hábil en el que el diputado popular Alberto Pazos Couñago podía renunciar a su escaño en la Diputación, para presentarse en las listas del PP a las próximas elecciones autonómicas. "No seré yo quien justifique a la Diputación Provincial" —aclaró el diputado nacionalista— para explicar a continuación que el propio sistema retributivo de las diputaciones "no tiene sentido", ya que la actividad habitual de los diputados no está remunerada y éstos reciben como única compensación —excepto los que están liberados por la institución— las dietas por asistencia a plenos y comisiones. "Es decir, que un diputado puede andar todo el mes de un lado para otro trabajando para la Dipu-

tación sin cobrar nada por ello; solo recibe la remuneración de asistencia a plenos como el del pasado lunes, que puede durar tanto ocho minutos como siete horas", explicó el nacionalista. César Mosquera apuntó además que algunos diputados, como es su caso, no perciben "ni un euro" de su trabajo en la Diputación, porque tienen otras remun-



Diputados provinciales, antes del inicio de un pleno. // Rafa Vázquez

neraciones de la Administración pública, por lo que complementos y dietas de la institución provincial son percibidas únicamente por la agrupación política a la que representan.

El BNG defiende la desaparición de las diputaciones provinciales, pero explica que episodios como el del pasado lunes se deben a los "fallos de la ley".

## El Concello plantea a centros comerciales la gestión conjunta de aparcamientos disuasorios

Es una de las opciones que se barajan para solucionar las carencias de estacionamiento

REDACCIÓN = Pontevedra

El Concello propondrá a los centros comerciales de la ciudad algún tipo de convenio para gestionar aparcamientos disuasorios en los accesos a la ciudad, de modo que tanto los centros comerciales como la ciudadanía se puedan beneficiar de estas superficies de estacionamiento gratuito. Enclaves como el Nudo do Pino o la glorieta de Bomberos serían opciones posibles para crear estas bolsas de estacionamiento, que darían servicio a centros comerciales y a la propia ciudad.

Otras sugerencias del plan de la Xunta, como cobrar por usar explanadas como As Corbaceiras, el recinto ferial o frente al Pabellón, o implantar la ORA o la Zona Azul en la ciudad, están totalmente descartadas por el gobierno local. Se sugieren además "las parcelas que el Ministerio de Fomento y la Xunta tiene en la avenida de Uruguay y que actualmente están destinadas a parque de maquinaria, trasladando estos vehículos a otras instalaciones.

También se plantea negociar con los centros comerciales de A Barca y Salcedo destinar parte de sus aparcamientos a uso del fenómeno "car-pool" (en la que varios usuarios comparten un mismo coche) y se descarta la opción de los terrenos de la antigua Tafisa ya que con su urbanización no habría espacio para recintos de estacionamiento.

## Xóvenes Empresarios pide licencia para cuatro oficinas

REDACCIÓN = Pontevedra

La xunta de gobierno analizará la solicitud de licencia de Xóvenes Empresarios para acondicionar cuatro locales en un edificio de la Rúa dos Ferreiros, destinados a oficinas. Se trata de cuatro plantas que se destinarían a actividades de esta agrupación profesional, dentro de un convenio con el Concello.

## Los médicos del sector aéreo se citan en Pontevedra

La ciudad recibirá en octubre a un centenar de facultativos especializados en las dolencias "del aire"

REDACCIÓN = Pontevedra

Los profesionales del sector aerospacial sufren dolencias específicas y una especialidad de la medicina se encarga de atenderlas. Un centenar de facultativos de este sector están citados al 13 Simposio Anual de esta especialidad, que se celebrará en Pontevedra los días 25 y 26 de octubre. Será la primera vez que los profesionales de este ámbito se reúnan en una pequeña ciudad, sin aeropuerto ni ningún tipo de instalación aerospacial puntera, que hasta ahora era uno de los requisitos de este congreso profesional.

La iniciativa parte del doctor José Ignacio Castro, que trabajando en Moaña es uno de los especialistas de esta curiosa rama de la medicina.

Los especialistas, procedentes de todo el mundo, tratarán de ponerse al día en Pontevedra de las novedades tanto en el ámbito científico como en la legislación aplicada al sector aerospa-



José Ignacio Castro, Miguel Lores y María Jesús Rúa presentaron ayer el congreso. // Rafa Vázquez

cial. Para ello contarán con juristas como el juez José Antonio Vázquez Tañá.

José Ignacio Castro explicó al presentar el congreso que ha sido difícil convencer a los especialistas de celebrar su cónclave

anual en Pontevedra, ya que se trata de una pequeña ciudad sin instalaciones y sin aeropuerto propio. Sin embargo se impulsaron finalmente las condiciones de Pontevedra como una cómoda ciudad

de congresos.

Los organizadores explican, por otra parte, que los recortes en el ámbito de la Administración pública está llevando a reducir la presencia de facultativos en los aeropuertos.